

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 2

EDICTO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-646

La suscrita secretaria jurídica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-646 iniciado con ocasión de la queja presentado el día 13 de agosto de 2018 los señores NELYDA RIVERA GÓMEZ Y JOSÉ A. LEAL GARCÍA, el Tribunal Disciplinario resolvió el recurso de reposición contra un Auto de Terminación del Proceso Disciplinario, en sesión N° 2163 del 04 de noviembre de 2021, sin que haya sido posible notificar personalmente a la señora NELYDA RIVERA GÓMEZ, pese a haberse enviado la citación mediante oficio de fecha 01 de Diciembre de 2021, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

INSERTO

“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010 y demás normas concordantes y complementarias, y (...)

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,

DISPONE

PRIMERO: *Rechácese por extemporáneo el recurso de reposición presentado por la señora NELYDA RIVERA GÓMEZ, contra el Auto de fecha 15 de julio de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.*

SEGUNDO: *Notifíquese personalmente esta providencia a la señora NELYDA RIVERA GÓMEZ, en la dirección registrada en el expediente.*

TERCERO: *Comuníquese al investigado GERARDO QUESADA PERALTA, y/o a su apoderado sobre el contenido de esta decisión.*

CUARTO: *Contra la presente decisión no procede recurso alguno.*

QUINTO: *En firme la presente decisión, procédase al archivo definitivo de la actuación disciplinaria No. 2018-646.*

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 2 de 2

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE (...)

FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

DESFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!